

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

20 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 389.

## Seccion editorial.

### FERRO-CARRILES DEL INTERIOR DE GALICIA.

El artículo que hemos publicado en nuestro número correspondiente al 10 del actual, en el que indicaba el ilustrado suscriptor que nos lo remitiera la conveniencia de una línea férrea que pasando por Lalin se dirigiese de Lugo á Pontevedra, ha merecido la aprobacion, como era de esperar, de la prensa regional.

*El Telegrama* y *La Concordia* aplauden tal pensamiento y lo apoyan incondicionalmente.

El *Diario de Santiago* ocúpase tambien de este importantísimo proyecto al comentar un artículo de *El Popular* sobre ferro-carriles, que copia el ilustrado y querido colega santiagués, y que tambien nosotros hemos reproducido oportunamente.

Al mismo tiempo, el colega compostelano trata de la importancia que tienen para esta region las líneas férreas del interior, y expone tambien los temores que respecto del porvenir de Galicia le inspira la terminacion del ferro-carril llamado del Noroeste.

Nosotros, que damos á las indicaciones del *Diario de Santiago* todo el valor que se merecen por la competencia de quien las emite y por la autoridad de su opinion, tomamos hoy acta de ellas reproduciendo su artículo, para á nuestra vez decir algo sobre asunto tan trascendental, siquiera sean nuestras advertencias humildísimas é indignas de aprecio.

Dice así el *Diario de Santiago*.

«De agradecer es la buena voluntad que el ilustrado periódico madrileño demuestra en favor de Galicia, y no hemos de negarle nosotros el debido tributo de reconocimiento.

«De algun tiempo acá varios colegas de Madrid vienen alzando la voz en defensa de los derechos de este apartado reino, cosa en verdad á la cual no estábamos acostumbrados y que hace más valioso su concurso.

«Hoy que hemos reproducido con sumo placer el artículo de *El Popular*, cumple á nuestro propósito hacer algunas observaciones y poner de manifiesto nuestra humilde opinion, segun tiempo atrás habíamos ofrecido.

«No habrá faltado quien extrañe el silencio ó mejor aún la reserva del *Diario de Santiago* en lo que atañe al ferro-carril del Noroeste, considerando los esfuerzos que en todo tiempo ha hecho en pró de otros ferro-carriles.

«A los que así hayan pensado debemos decirles que en efecto dicha línea ge-

neral nos inspira ciertos recelos y no merece en absoluto nuestras simpatías harto fáciles para lo que al bienestar del país se refiere.

«Conformes estamos con los deseos de *El Popular*, y unimos á su voz la nuestra humilde para reclamar que se dé inmediatamente principio á los trabajos en la importante seccion de Lugo á Sárria, porque hecha casi en totalidad la explicacion de ese trayecto se podrá proceder en corto plazo al planteo de la via y quedarán entonces abiertos al comercio y necesidades de Galicia los riquísimos valles de Sárria, Monforte y Lugo.

«Conformes estamos asimismo con el proyecto indicado dias atrás por un suscriptor de nuestro querido colega el DIARIO DE LUGO, el cual suscriptor considerando los ferro-carriles gallegos terminados ó en construccion como vías litorales, pide, á nuestro entender con mucho juicio, una arteria central que tocando en Lalin traiga y lleve la vida desde las extremidades al corazon y desde el corazon á las extremidades de nuestro territorio.

«Pero, sinceramente lo decimos, nos inspira desconfianza suma esa famosa línea general, que ha de ponernos directamente en comunicacion con la capital de España.

«Lo que Galicia necesita son vías férreas interiores, segun nuestra opinion, y en tal concepto lo que primero debemos reclamar es la terminacion de los ramales de Carril á Redondela, de Vigo á Orense, de Orense á Monforte, de Lugo á Sárria y de Santiago á la Coruña, ora sea por la Tieyra, ora (y valdria mas) por el país de Bergantiños; sin descuidar tampoco el de Ferrol á Betanzos, y el central á que se refirió como arriba decimos el DIARIO DE LUGO.

«En Octubre próximo llegará á Valenza el ferro-carril portugués del Miño, que debe ser nuestra salida natural, no solo á causa del parentesco de raza que con el vecino reino nos une, sino en atencion á la índole especial de nuestros intereses.

«Galicia es un país riquísimo, pero son pobres hasta tocar en la miseria sus habitantes. Con una red interior se distribuirá el bienestar en las cuatro provincias; con un desagüe directo á Madrid fluirán hacia la capital los productos y riqueza del territorio y aumentará sin duda la penuria de los naturales.

«Los que desean á todo trance la pronta terminacion de la línea del Noroeste cuentan como magnífica ventaja la gran exportacion que ha de seguirse, sin recordar que Galicia no importará en cambio artículo ninguno de primera necesidad que mejore ó modifique su trabajada existencia.

«Sucederá entonces lo que ahora con

las frutas de Aranjuez y Aragon, más caras en el país de su naturaleza que en el mercado artificial de Madrid; y solamente reportarán inmenso lucro las empresas particulares que se dediquen á explotar sin pérdida de tiempo la rica pesca y marisco de nuestras costas, las carnes vivas ó muertas, los frutos y otros artículos igualmente indispensables.

«Y hé aquí que todas las ventajas positivas quedarán reducidas al escaso numerario que en escursiones veraniegas dejen algunas familias del interior en nuestras playas.

«Tal es la causa del recelo que la línea general nos produce, y de la reserva que tratándose del particular hemos manifestado hasta ahora.

«Conste sin embargo, que al hacerlo así no presentamos á nuestros queridos compañeros de la prensa una formal opinion, sino más bien los fundamentos de un gusto propio ó las alarmas de un instinto.»

A nuestro querido amigo D. Vicente Abad, propietario de *El Telegrama* le ha sido notificado en acto de conciliacion, ante el señor Juez municipal de la Coruña, que en el término de cuarenta dias desaloje la casa en que habita y tiene establecida su imprenta.

Don Manuel Ponte Ayude, presbítero, administrador ó propietario de dicha casa, no tiene motivo alguno para proceder de ese modo, y si así lo hace es porque *El Telegrama* censura, con sobrada justicia por desgracia, los actos reprehensibles de ciertas gentes y partidos.

Varias veces hemos oido en la Coruña, que se le habia intimado en más de una ocasion al Sr. Abad, dejase de ocuparse de ciertos asuntos sopena de arrojarle de la casa.

Nuestros lectores comprenden cuantos trastornos ha de causar á nuestro amigo la determinacion del presbítero don Manuel Ponte: pues viéndose el Sr. Abad precisado á cambiar de domicilio en un término perentorio se expone á sufrir graves perjuicios, á más de los que es indudable ha de padecer en el ejercicio de su industria. Esto en el caso de que durante esos cuarenta dias encuentre un local apropiado para su establecimiento tipográfico.

No pueden ser más nobles y dignas las armas con que se defiende el ultramontanismo en Galicia, que hasta los asuntos particulares convierte—en el impotente coraje de su derrota—en medios de herir á sus enemigos.

Tal conducta es la única digna y propia de los que la emplean.

Ellos visitarán la iniquidad de los padres en los hijos hasta la quinta generacion.

Escrito lo tienen y fielmente lo observan.

*El Anunciador* de Pontevedra, que desde su aparición en el estadio de la prensa milita en la vanguardia, denuncia un nuevo abuso, contra el cual reclamamos de la autoridad competente el necesario correctivo.

Hé aquí lo que dice nuestro querido é ilustrado compañero:

«El clero del Ayuntamiento de Nigrán ha elevado una *solicitud* al presidente de la corporación municipal, para que se le excluya del pago del impuesto de consumos y sal, amenazando en caso contrario al alcalde, concejales, é individuos de la junta repartidora, con la pena de *excomunion mayor*.

¿En qué país vivimos? ¿Hasta cuando hemos de tolerar los ultrajes que infleren á las leyes los que debían ser los primeros en acatarlas?

El gravísimo escándalo que hoy denunciarnos, prueba hasta que punto llega la intolerancia del clericalismo en nuestro país, y ya no nos causará extrañeza el que cualquiera dia condenen á los ciudadanos á ser quemados vivos como en los buenos tiempos, porque para lo que falta ya ...

Es preferible cegar á ver ciertas cosas.»

Con un número extraordinario, de doble tamaño que el de costumbre, ha reanudado su publicación nuestro querido colega *El Comercio Gallego*, cumplido el tiempo de suspensión que le impuso el tribunal competente.

Hemos recibido dicho número con la alegría con que se recibe al querido amigo que ha estado separado de nosotros, víctima de la desgracia. La ayuda de tan valiente y decidido soldado nos es muy necesaria ahora, y con ansia esperábamos este refuerzo.

Hémos aquí—sino todos, por desgracia—consolados por la llegada del compañero ausente cuyo cordial saludo recibimos con júbilo.

Al párrafo que en especial nos dirige, solo con frases de gratitud podríamos contestar, y estas ya sabe el colega que puede considerarlas como escritas.

A su testimonio de gratitud, que dirige á todos sus compañeros, le diremos que nosotros, como ellos, hemos cumplido lealmente nuestro deber.

La herida que en esta corta, pero gloriosa y ruda campaña, recibió *El Comercio*, en mitad del corazón nos ha herido también á todos, que no la consideramos como inferida á una publicación determinada, sino al espíritu liberal é independiente que anima á la prensa gallega.

Así, pues, cuando la mala suerte hiera á uno, ó desgraciadamente lo mate, estrechemos las filas, elevemos, más alto, si cabe, el estandarte en que se ostenta nuestro lema, *¡Todo por Galicia!* y lancémonos con nuevo ardor al combate,

Solo así podremos alcanzar lo que constituye nuestra aspiración constante.

## Seccion oficial.

### LEY DE RECLUTAMIENTO y reemplazo del ejército.

(Continuacion.)

En el caso de que no les tocara la suerte de servir en cuerpo activo, continuarán sirviendo como voluntarios; pero si se llamare al servicio

activo á los demás mozos de su clase, cesará también la retribución pecuniaria durante el tiempo que tengan obligación de prestar dicho servicio.

Art. 12. A los que se engancharen ó reengancharen voluntariamente se les abonarán por el Consejo de redenciones y enganches militares los premios que se fijan en su reglamento especial, según los casos.

Art. 13. Para servir en el ejército en cualquiera clase se admitirán solamente españoles.

Art. 14. En todos los pueblos de las provincias de la Península é islas Baleares se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo, conforme á las reglas que esta ley prescribe.

Art. 15. Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenden á todos los mozos cuyos padres, ó á falta de estos sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece esta ley en las provincias de la Península é islas Baleares, ó la tengan ó hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Art. 16. De cada sorteo será llamado anualmente al servicio de las armas, é ingresará desde luego en las filas, el número de hombres que fuere necesario y designe un real decreto expedido por el ministerio de la Gobernación á propuesta del de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Los mozos restantes quedarán en sus hogares con licencia ilimitada, á disposición del Gobierno, bajo la denominación de *reclutas disponibles*.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 18. Para cubrir el cupo de hombres que á un pueblo corresponda poner desde luego sobre las armas, entrarán á servir, por el orden de los números que hayan sacado en el sorteo, los mozos comprendidos en el alistamiento.

Quedará sin cubrir el cupo de un pueblo, y exento este de toda responsabilidad, cuando no basten á completar dicho cupo los mozos comprendidos en su alistamiento.

En la filiación de cada mozo se consignará el número que le tocó en suerte.

Art. 19. Si por circunstancias extraordinarias fuere necesario un aumento imprevisto en la fuerza efectiva del ejército, se sacarán contingentes completos de reclutas disponibles de cada reemplazo, empezando siempre por los más modernos, en virtud de decreto expedido por el ministerio de la Gobernación, á propuesta del de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 20. Los ejércitos de las provincias de Ultramar se reemplazarán: primero, con voluntarios; y segundo, por sorteo que se verificará á presencia de las personas expresadas en el art. 132 entre todos los individuos destinados al servicio activo, á no ser cuando el Gobierno, por circunstancias especiales, disponga se practique en los cuerpos del ejército activo entre individuos que no hayan cumplido en el un año, contado desde su ingreso en caja.

(Se continuará.)

## Noticias de Galicia.

Dice un Colega:

Hemos visto un pañuelo de mano, en el cual el Sr. Valle, fotógrafo de Rivadeo, ha retratado con exquisita perfección al dueño. Habíamos oído hablar de este invento pero hasta ahora no sabíamos que se hubiese aplicado.

—Dice *El Correo Gallego* del 17:

Ayer presenciarnos un espectáculo indigno de un pueblo culto y de seres civilizados: Implorando la caridad pública, conducía una mujer

á su infeliz marido, demente, por las calles de la población, fuertemente atadas las manos á la espalda con una gruesa cadena de hierro, como de una pulgada de diámetro, cuyos extremos iban cerrados por medio de un candado.

Según nuestros informes, el pobre loco á quien nos referimos, se apellida Mallo, estuvo en diversas ocasiones detenido en la cárcel, vive en el barrio del Campon, y lo que es importante, percibe cuatro reales diarios como socorro de una de las Sociedades establecidas en esta localidad.

Rogamos al señor Alcalde prohíba en absoluto la exhibición de ese infeliz en condiciones tan salvajes, como aparecía ayer, y ó bien obligue á su esposa á tenerlo en casa, sin explotar su desgracia, puesto que percibe el socorro que hemos dicho, ó bien disponga su conducción á un manicomio.

Así lo reclama la humanidad.»

—De *La Concordia*:

«Sin duda los que aseguran haber visto pasar por fuera de las islas á la escuadra inglesa, debieron ver visiones, pues hasta ahora ni ha entrado en el puerto, ni hay noticia de que lo haga tan pronto.

—«Damos el pésame al estimado colega *El Telegrama* por la multa de 25 pesetas que le ha impuesto el ex-periodista, hoy gobernador de la Coruña, Sr. Candalija.

¡Qué amor á la clase!»

—«Se ha solicitado autorización para publicar en Santiago un nuevo periódico diario.

Miguel y Antonio, reverendos de primera clase, tendrán así carne fresca.»

—En las primeras mareas de Octubre, se botará al agua en Ferrol el barco puerta, construido para el Dique de la Campana.

Es el primer buque de hierro que se construye en España.

—A una señora que viajaba en un tren del ferro-carril Compostelano, le han robado, contra su voluntad, unos 600 reales.

He aquí un sistema de escamotear que no se conocía en Galicia.

No hay duda, el arte prospera.

—Por el distrito de la Estrada, han sido elegidos diputados provinciales los Sres. D. Agustín Porto y D. Francisco Pereira.

—Según noticias, el 15 debía salir de la Isla de Cuba para la península el segundo regimiento de infantería de Marina, que pertenece al departamento del Ferrol.

—Del *Diario de Santiago*:

«Se ha pedido la dimisión al Jefe de la compañía de Guardias municipales, según parece y se deduce del anuncio inserto en otro lugar de este periódico. Así mismo nos aseguran que el Ayuntamiento ha depuesto á algunos cabos y guardias de la citada compañía, por causas especiales que verdaderamente en nada afectan al honor é integridad de ninguno. Siendo como es delicada la cuestión no queremos entrar en detalles.»

## Seccion local.

No atribuiremos á la fuerza de nuestras continuas excitaciones la realización de las brillantes fiestas con que el Ayuntamiento de Lugo celebra en 1878 la feria anual, y si únicamente al buen deseo de todos.

Nada diremos de las iluminaciones que habrá en esas noches, porque ya son de costumbre; aunque bien merecerían especial mención las del Canton y la Alameda que sin duda alguna atraerán la atención pública.

La *estudiantina* cuyos trages se están confeccionando es, sin duda de ningún género, una de las distracciones que más plácemes han de obtener, tenemos por seguro que espera á los jóvenes que la forman gran cosecha de cigarros con que les obsequiarán las lindas pollas para quienes ellos tendrán también exquisitas galanterías.

El *Círculo de las Artes* cuyas tradiciones en estos casos son de todos conocidas y le hacen grande honor, preparase también á responder dignamente al sentimiento público. A más de una lujosa iluminación en su fachada y de la gran cantidad de fuegos artificiales y globos de que dispone, háblase de un baile de trages en el salón del *Teatro*, que creemos estará muy concurrido.

No desmentirá en esta ocasión esa patriótica sociedad sus antecedentes y amor al país, y su ayuda en este asunto es sobrado importante para que dejemos de apreciarla debida y justamente.

Parece que en esos días también ostentará colgaduras é iluminación el Seminario Conciliar, y no lo dudamos porque recordamos que en las pasadas fiestas tomó parte en el público regocijo.

En fin, las próximas fiestas harán honor á nuestro pueblo, que sin contar con los poderosos elementos de otros, procura colocarse á su altura, y, á fé, que relativamente lo consigue.

Nuestro amigo D. Gregorio Fernandez, á quien hemos tenido el gusto de saludar hace pocos días en esta capital, nos ha favorecido con un ejemplar del folleto titulado *Proyecto de asociación para explotación de maderas y colonización en el Chaco argentino*, en el que expone su pensamiento de llevar á cabo lo que dicho epígrafe indica.

Agradeciendo al Sr. Fernandez su galantería, le ofrecemos ocuparnos detenidamente de su proyecto tan pronto dispongamos de espacio suficiente.

Relación de las cartas detenidas en la Administración de Correos de esta capital por falta de franqueo en la primera quincena del mes actual:

Domingo Perez, Madrid.  
Antonio Cabalon, id.

Agustin Sanchez, Valladolid.  
El mismo, id.  
Gustavo Kirst, Sajonia.  
Gabino Boto, Palas de Rey.  
Francisca Lorenzo. Sada.  
Dominga Arias, Madrid.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Eustaquio.

*Efeméride.*—(1437).—Muere don Diego de Anaya, fundador del colegio viejo de Salamanca.

—(1286).—Por privilegio de Sancho IV sancionase el de Fernando III mandando deshacer el pueblo del Burgo, por perjudicial á la Coruña.

*Los estudiantes y el burro.*—Un labrador montado sobre un burro pasaba un día por delante de un colegio á la hora misma que salían los estudiantes de la clase, y cabalmente le dieron entonces á un asno ganas de robuznar. Los estudiantes empezaron á gritar al labrador, diciéndole:

—Majadero, cria mejor á tu bestia y enseñale cortesía.

—Hijos míos, replicó el labrador, es que se alegra tanto de ver á sus camaradas, que se ha puesto á cantar de gozo.

*La dicha de morir.*—¿Qué os parece, padre? decía un rey á un capuchino, enseñándole las alhajas de su palacio.

—Inmejorables, señor, si no hubiéramos de morir.

—Si fuéramos inmortales, padre, no os enseñaría estas alhajas, porque no sería rey, contestó este sonriendo.

*Refranes.*—A mal chico mal trapo.

A cartas cartas y á palabras palabras.

A cogí al raton en mi agujero y tornóseme heredero.

Vé á casa de la tía, mas no cada día.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, comba-

tiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 11'35 a.—Recibido á las 11'55 n.

La *Gaceta* publica el decreto autorizando la construcción de un muelle en el Ferrol,

Ha sido denunciado otra vez *El Clamor de la Patria*.

El Rey marchará al Norte.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

conozco por la experiencia de hombre anciano que un viaje semejante dá á un hombre joven que la felicidad, si existe, debe encontrarse solamente en el seno del hogar doméstico; lejos del mundo, y en una familia aislada; que carezca de parientes y de amigos.

La señora Mellan estrecha las manos de Cardan, y su mímica expresa todo el placer que experimenta al escuchar de boca de su yerno la manifestación de tan bellos sentimientos.

Por una estrategia hábilmente preparada, Cardan persuadió á su futura suegra á tomar una determinación muy importante para él. Refirió pretendidas disputas que habían tenido en Nantes con algunos jóvenes oficiales, sus antiguos camaradas, que habrían ahora de reprocharle lo que ellos llamaban su deserción, en términos quizá suficientes para provocar un lance de honor.

—No temo un encuentro de ese género, dice; pero me será siempre doloroso cruzar la espada con esos antiguos amigos que tan mal juzgan mi dimisión. Quiero mejor dejarles meditar con calma sus opiniones. Luego que mi comandante, que me conoce bien, esté de regreso en cualquier puerto de Francia, él defenderá mi causa mejor que yo. Así que estoy resuelto á no aparecer en Tolon á fin de evitar disgustos que pueden traer graves y deplorables consecuencias. Si mi querida suegra consiente, haremos cualquier pequeño viaje por el interior, ó á Italia ó á España, á su elección; y cuando regresemos á Francia mi conducta estará ya justificada por mis compañeros que habrán llegado de la India; y mis injustos amigos tendrán que ofrecerme sus excusas.

Todo esto fué dicho con un tono tan sencillo y natural que habría engañado á los más expertos. La

El traje de este individuo anunciaba, á pesar de su destrozo, cierta comodidad que la pereza destruía: cada pieza de sus vestidos había jugado un papel importante en un nombrado taller; más lo que sobre todo acusaba una miseria hedionda, era una de esas corbatas que parecen un grasiento manojito de hilas, y cuyo lazo aflojado encubre malamente la ausencia de la camisa.

Cardan intimó bien pronto, mediante algunos pequeños vasos de *agua de muerte*, (1) con este hombre, y no tardó en reconocer una de esas organizaciones indolentes hasta para el crimen, y á las que no puede conceptuarse culpables, más que por la influencia exterior de un poder extraño. Sin embargo, el astuto presidiario empleó bastantes días en sondear este hombre, queriendo elevarlo á la dignidad de cómplice, y luego que creyó podía llegar á las confidencias, después de algunos donativos de napoleones, le reveló su plan. Desde este momento, uno de estos dos miserables fué un esclavo ciego, y el otro señor absoluto.

Para llevar adelante el negocio su cómplice reclamó una suma mayor que la que este había sustraído del pupitre de Mad. de Mellan, y que, por otra parte estaba casi agotada. Tal obstáculo fué bien pronto vencido. Los cambistas de Marsella no son tan inabordable como sus colegas de París; tienen siempre á la vista, y por lo tanto al alcance de la mano hábil de un escamoteador, los napoleones y las pesetas españoles.

Cardan, que cuando tenía necesidad hacía sus de-

(1) Hé aquí el juego de palabras á que ántes aludíamos.

# SOMBRERERÍA

DE

## FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnífico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estación, procedentes de las mejores casas del extranjero.

## COLEGIO DE NIÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. ANGEL FERNANDEZ GOMEZ y D. RAMON ALONSO SANCHEZ  
PLAZA DEL CAMPO, 11, PRAL.  
LUGO.

Instrucción primaria elemental y ampliada.

CLASES ESPECIALES DE

Matemáticas, Latin y Francés. Item preparatorias para obtener el título de maestra de Instrucción primaria elemental y el de superiora.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzgados, Ayuntamientos y oficinas.

Se vende la casa número 15 de la calle del Castillo. En la Plaza Mayor, núm. 9, piso 1.º darán razon.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

## MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.



LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9  
LUGO.

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26, Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO- TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º, Pz, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

## Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

— 22 —

dos invisibles, al cambiar dos napoleones en casa de uno de esos comerciantes, tomó dos rollos de dinero con toda la limpieza de un prestidigitador de profesión ó de un titiritero indio. Con este refuerzo pecuniario sentíase capaz de conquistar el Perú.

El cómplice de Cardan se llamaba Valentin Progrére. No conservaría más que el nombre al hacerse ayuda de cámara de Cardan, viniendo á ser este Alberto de Kerbriant. La misión que Progrére recibió era muy difícil de llenar, apesar de las luminosas explicaciones recibidas de boca del maestro: se trataba de preceder á este en casa de la señora Mellan, y de sondear diestramente el terreno, á fin de poner en ejecución el drama sin peligro para el autor.

Progrére convertido en criado de buena casa, partió para Tolou, y llegado á esta ciudad embarcóse en un bote y tomó tierra ante la casa de Mad. de Mellan, un poco antes de la puesta del sol. Representó perfectamente su papel; anunció á las dos damas que Mr. Alberto había llegado á Nantes en un barco procedente del cabo de Buena Esperanza; que las fatigas del servicio le obligaran á presentar su dimision más pronto de lo que él hubiera querido, y que regresaba de las Indias, simple ciudadano, libre del servicio militar y resuelto á fijar su residencia á elección de las señoras de Mellan.

Durante la conversacion, Progrére se mantuvo de pié en el terrado, dispuesto á lanzarse en tres saltos al campo si el menor rayo de desconfianza se reflejase en el semblante de las mujeres. Esta precaucion fué inútil. La señora Mellan era una buena señora que habia pasado toda su vida en su patriarcal morada de las pampas del Nuevo-Mundo: dió crédito á todo cuanto le contó el precursor de su futuro yerno; y en el colmo de su alegría abrazó tiernamente á su hija, ya

— 23 —

toda conmovida á la idea de un casamiento tan precipitado.

Al siguiente dia, á cosa de las tres de la tarde, fuerte ruido de ruedas y el chasquido del látigo de un postillon anunciaron la llegada de una silla de posta por el camino que conducia á la casa.

—Es Mr. Kerbriant, mi señor; dijo Progrére. Conozco su coche.

Un jóven, vestido de negro y del talante más distinguido, saltó gallardamente del carruaje, y, como sofocado por los sollozos de su alegría, precipitóse á besar las manos de la señora Mellan. Cardan estaba tan maravillosamente disfrazado, que Progrére se alarmó un momento, no pudiendo casi reconocerle.

El presidiario fugado se inclinó ante la señorita Ana y la dirigió estas frases, estudiadas durante catorce horas de viaje:

— Bendigo la memoria de vuestro padre, de ese varon generoso que me ha elegido por su yerno; soy muy dichoso al deciros, señorita, que despues de mi viaje al rededor del mundo, os tengo por compañera desde hoy.

Estas palabras fueron seguidas del largo silencio que acompaña siempre las emociones profundas; más luego que se concedió á los tristes recuerdos una razonable parte de dolor mudo, la conversacion tomó un sesgo alegre y animado, sobre todo en el momento de la cena. Cardan dió pruebas de un esquisito tacto á los ojos de las damas, hablando de todos los asuntos, ménos de su matrimonio. Contó detalladamente sus viajes que habia aprendido en algunos tratados especiales. Al final tomó un aspecto y acento melancólico, y dijo:

— Hé recorrido cinco mil leguas, visitado las cinco partes del mundo; he visto todos los pueblos, y re-